Ciudad de Panamá, Panamá
21 de octubre de 2011

Plaza Banco General,
Piso 25
Calle 50 y Avenida Aquilino
De La Guardia
Apartado Postal 0816-01990
Panamá, República de Panamá
tel 507 206 2600
fax 507 206 2612

Señores
Comisión Nacional de Valores
Ave. Balboa, Edificio Bay Mall
Piso 2 Oficina 206
Panamá, Ciudad de Panamá

Atención: Marco Cigolani

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente comunicación y en virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 8-2005 de 20 de junio de 2005, donde se establecen criterios para la imposición de multas administrativas por mora en la presentación de Estados Financieros e Informes a la Comisión Nacional de Valores y en respuesta a lo solicitado vía email por el Sr. Marco Cingolani, Oficial de Inspección y Análisis del Mercado de Valores de esta institución, en fecha 20 de octubre de los corrientes, les informamos lo siguiente:

- De acuerdo a las negociaciones con el sector que se describen en nuestra Nota número 15 de eventos subsecuentes en los Estados Financieros de la compañía presentados en fecha 14 de octubre de 2011, consideramos prudente aguardar hasta tener una mayor claridad sobre las gestiones llevadas adelante por la gerencia y aguardar la Resolución de gabinete correspondiente a fin de poder brindar a las partes interesadas una mejor información respecto a la situación de la compañía mediante los hechos posteriores que concluyeron con la Resolución de Consejo de Gabinete No. 150 de 27 de septiembre de 2011, mediante la cual el Gobierno Nacional aprobó un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2011 con una asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas por la suma de US$15,805,375.00, con el propósito de financiar el Fondo de Estabilización Tarifario y así mitigar el impacto generado a AES PANAMA, S.A. por el colapso del Túnel de Conducción de la Central Hidroeléctrica Estí.

Les reiteramos que estamos a su orden para cualquier información adicional,

Se despide atentamente,

Derek Porter
Gerente General
AES Panamá S.A.,